

**ANA LAURA
MAGALONI**

La polarización repele el acuerdo; discutir la sobrerrepresentación se ha convertido en un tema de identidad, no de argumentos.

La justicia en vilo

En sociedades polarizadas es muy complicado arbitrar jurisdiccionalmente los conflictos que tienen que ver con el poder y los poderosos. Aquí estamos a punto de comenzar a desmontar el sistema de justicia tal y como lo conocemos, aunque la inmensa mayoría de los asuntos que resuelven los jueces no tiene nada que ver con los conflictos que polarizan a la sociedad. Así de complicado es que un sistema de justicia funcione correctamente en un entorno de tanto antagonismo. La polarización destruye los basamentos de la racionalidad compartida y de la búsqueda de acuerdos o consensos. Y eso mismo derriba la capacidad de los jueces y los procesos judiciales para arbitrar los conflictos.

De lo poco que entendemos de la polarización es que la sociedad y la clase política se dividen en dos bloques antagonicos, con visiones y creencias opuestas. Es un fenómeno binario: se está de un lado o del otro. Las posiciones intermedias son muy difíciles de sostener en medio de la guerra. La complejidad y profundidad del debate público se deterioran sustancialmente, porque la lealtad al grupo es mucho más importante que las ideas, las razones y los argumentos de fondo. Los grupos no dialogan entre sí. Las descalificaciones mutuas son el sello distintivo de la “conversación”. Ninguno de los dos está tratando de llegar a un acuerdo o entendimien-

to compartido.

¿Qué les sucede a los jueces en este contexto? La ley y los argumentos jurídicos no tienen la fuerza que requieren para pacificar el conflicto entre los dos polos. La polarización produce un *nuevo tipo de conflicto* que repele cualquier tipo de acuerdo o negociación; las partes no están dispuestas a aceptar que no tienen 100% la razón. Por tanto, cuando el juez le da la razón a uno y no al otro, más que actuar como árbitro se convierte inmediatamente en un opositor. En un mundo bipolar donde sólo existen A o B, si el juez opta por B es un opositor de A y viceversa. En parte, la reforma judicial es consecuencia de esta confusión.

En las próximas semanas, la Sala Superior del TEPJF va a resolver el asunto más importante de la elección de 2024: cuántos diputados plurinominales le tocan a cada partido y coalición. En específico: si Morena y sus aliados van a contar o no con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. De la respuesta que den las y los magistrados a esta pregunta dependerá el tipo de país en el que vivamos en las siguientes décadas. Así de trascendente es su decisión.

Para Morena y sus aliados, no hay ningún espacio para que el INE y la Sala Superior no les den la mayoría calificada. Para ellos, el texto constitucional es claro y sin ambi-

güedades. Por lo tanto, si los consejeros y magistrados no resuelven en el sentido que ellos dicen, estarían violando la Constitución. En cambio, para quienes se oponen, es claro que la Constitución dice otra cosa y que de ninguna manera quien obtuvo 54% de los votos para diputados se puede quedar con 74% de la Cámara. Si las normas constitucionales se interpretan “correctamente”, se llegaría a otro resultado. La Constitución puede interpretarse en ambos sentidos y la Sala Superior debe decidir por uno de ellos.

En este contexto, los miembros del Tribunal y el debate público deberían poder evaluar ampliamente las consecuencias que tiene la mayoría calificada en el régimen político y el número de votos que legítimamente deberían respaldar un cambio político de esa magnitud. En vez de ello, toda esta discusión se convierte en un asunto que define la identidad del grupo: quien argumenta a favor de la sobrerrepresentación es morenista y quien argumenta en contra es un opositor (o conservador). En realidad, ya no importan los argumentos; lo que importa es de qué lado estás.

La polarización ha traído un nuevo tipo de conflicto que no hemos entendido cabalmente y que, por tanto, tampoco tenemos los instrumentos adecuados para su gestión y pacificación. ¿Qué hacer al respecto?